

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, trece de julio de dos mil veintidós.

Proceso	Verbal de Menor Cuantía
Demandante	Rubén Darío Gutiérrez Álvarez
Demandado	Aseguradora Solidaria de Colombia E.C.
Radicado	05001 40 03 028 2022 00530 00
Providencia	Requiere parte demandante, so pena desistimiento tácito

El Despacho mediante auto del 29 de junio de 2022 decretó la inscripción de la demanda sobre el inmueble con matricula No. 290-29804 propiedad de la entidad accionada, para lo cual se expidió el oficio respectivo.

El 7 de julio de 2022 la Secretaría del Despacho remitió el oficio No. 635 del 5 de julio de 2022 a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pereira con copia al apoderado judicial de la parte actora, para efectos de que este último procediera con su radicación presencial y el respectivo pago de los derechos de registro.

A la fecha se desconoce si la parte actora realizó dicha radicación. Es de aclarar que no obra en el expediente respuesta alguna al oficio.

Siendo así, SE REQUIERE a la parte demandante para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la notificación en inserción por estados del presente auto, allegue la prueba de radicación física del oficio No. 635 del 5 de julio de 2022 e informe respecto del perfeccionamiento de la medida cautelar allí comunicada.

Si en dicho término no se da cumplimiento a lo ordenado, se dispondrá la terminación de la actuación por Desistimiento Tácito.

NOTIFÍQUESE

15.

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a4ace307568cbfbf632916387e517954c3ad2b02f77f48e409a32af289c6d3d**

Documento generado en 13/07/2022 08:54:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>